

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2389

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Tercer** Encuentro Nacional de Detenidos por Razones Políticas realizado el 12 de mayo de 2007. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gutiérrez (F. V.)** (1.666-D.-2007.)

E. Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Hugo Perié. – Gladys B. Soto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F. V.), por el que declara de interés parlamentario el III Encuentro Nacional de Detenidos por Razones Políticas, a realizarse el día 12 de mayo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Encuentro Nacional de Detenidos por Razones Políticas, realizado el día 12 de mayo del corriente en el auditorio ATE de avenida Belgrano 2527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del significativo valor testimonial que posee para la construcción del sistema democrático nacional y para la memoria de los argentinos de las nuevas generaciones.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Remo G. Carlotto. – Amelia López. – Alicia E. Tate. – Susana M. Canela. – Stella Maris Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Araceli

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F. V.), por el que declara de interés parlamentario el III Encuentro Nacional de Detenidos por Razones Políticas, a realizarse el día 12 de mayo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Remo G. Carlotto.

FUNDAMENTOS

Señor presidente

Los ciudadanos que soportaron la ignominia de la prisión por causas políticas conocen en cuerpo y alma el mayor de los trastornos que es verse inhibidos de su facultad de expresión, de su voluntad libertaria, de la más importante de las virtudes humanas, resumidas en el desenvolvimiento de la razón.

Si el alma se expresa a través de los actos humanos, locuaz y sincera en favor de una voluntad unánime, de un clamor popular, de una expresión multitudinaria, el instrumento de los réprobos será acallarla. Los infames gobiernos que cercenaron esa convicción, no pudieron destruirla definitivamente. Del dolor y el padecimiento de miles de compañeros encarcelados, surgió la fuerza esencial que ba-

rió con el desprecio y la ceguera cipaya de los traidores conjurados.

Señor presidente. La trascendencia por el interés de nuclearse en forma organizada de quienes padecieron la humillación de la cárcel por razones políticas, implica directamente la consolidación de la memoria y la más decidida oposición a los defensores de la impunidad y de la represión popular.

La declaración de interés parlamentario del cónclave significa, por lo tanto, la decidida defensa de la libertad y la vocación unánime de los miembros de esta honorable institución de enaltecer los atributos esenciales que engrandecen el sistema democrático.

En virtud de todo ello, es que solicito a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo este proyecto de declaración.

Francisco V. Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que sea distinguido como de interés parlamentario por esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el III Encuentro Nacional de Detenidos por Razones Políticas, a realizarse el día 12 de mayo del corriente en el Auditorio ATE de avenida Belgrano 2527 de Capital Federal, en virtud del significativo valor testimonial que posee para la construcción del sistema democrático nacional y para la memoria de los argentinos de las nuevas generaciones.

Francisco V. Gutiérrez.